

Paros rotativos del personal resienten la atención en supermercados locales

Las medidas de fuerza fueron implementadas por el Sindicato Empleados de Comercio ante la falta de acuerdo con la parte empresarial. Supermercados Toledo trabaja normalmente ya que, a cuenta, la firma accedió a pagar este sábado un aumento del 15%.



»En la casa central de Avda. Constitución y Ruta 2, acompañados por dirigentes del Sindicato Empleados de Comercio, empleados de Carrefour hicieron públicos sus reclamos salariales.

Respondiendo a una iniciativa del Sindicato de Empleados de Comercio, personal de los supermercados Carrefour, Disco y Plaza Vea están cumpliendo paros rotativos que afectan el desenvolvimiento comercial de esos locales.

En diálogo con LA CAPITAL, Guillermo Bianchi, secretario gremial del SEC explicó que "las medidas de fuerza obedecen a que la Cámara de Supermercados se está negando a firmar un aumento salarial que venimos negociando a nivel nacional desde hace un mes y medio; si bien el Ministerio de Trabajo dictó la conciliación obligatoria, como la misma terminó el último domingo y no se concedió la prórroga que pidieron los empresarios, quedamos en libertad para realizar medidas de fuerza las que, con distintas modalidades, estamos concretando; este miércoles y jueves se limitan a dos horas diarias, pero el sábado tenemos previsto llamar a un paro general de actividades", explicó.

Tras señalar que "con el 29% de aumento que pedimos en forma escalonada se llegaría a un salario de bolsillo de 3 mil pesos" dijo que "los supermercados se niegan en forma rotunda; nos ofrecen un incremento que contempla solamente el sueldo básico; nosotros decimos que también tiene que abarcar a los ingresos no remunerativos; por otro lado, se niegan a otorgar un plus a las cajeras y a pagar al 100% las horas que se trabajan los sábados y domingos".

Excepción

Posteriormente Bianchi aclaró que "en Supermercados Toledo el paro se levantó por cuanto la empresa, aunque el convenio aún no esté firmado, accedió a pagar el próximo sábado un 15% de aumento sobre todo concepto; después, en julio y setiembre, habrá que instrumentar el pago de un 7% y un 5% acumulativo, respectivamente, con lo que quedaría satisfecha la pauta salarial del 29%

que pretendemos".

Finalmente sostuvo que "teniendo en cuenta que los salarios están muy deprimidos, esperamos que los empresarios entiendan dos cosas: por un lado, que urge otorgar de inmediato el aumento que estamos reclamando; por otro, que no deben formar un colchón que traslade ese incremento a los precios de los productos que ofrecen en las góndolas".

Cabe acotar que en la víspera, durante las dos horas de paro, así como en los locales de Carrefour hubo una sola caja habilitada, en los de Disco y Plaza Ve a las puertas directamente no se abrieron al público.-